



Informa



Oficina de Atención al Vecino



Fundación para la integración laboral de personas con discapacidad

TELETRABAJADOR/A CON DISCAPACIDAD PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL VECINO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DE PERALES.

Datos de la Entidad Contratante:

La **Fundación DKV Integralia** cuyo objetivo es facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad selecciona un Teletrabajador/a **con calificación de discapacidad**, vecino/a del municipio de **Villanueva de Perales**, para desempeñar la labor de asesoramiento, información y orientación de los servicios de la Oficina de Atención al Vecino de municipio.

Perfil demandado:

Se selecciona a una persona con discapacidad, con un buen control de la comunicación, que sepa trabajar con autonomía, resolutiva, que se ajuste a las normas y criterios que se establezcan para el servicio, con una buena capacidad de relación interpersonal, de trabajo en equipo, capaz de identificar las necesidades de los usuarios.

Las **competencias** del puesto de trabajo son:

- § Conocimiento de informática a nivel de usuario, conocimiento del paquete Office
- § Dominio del lenguaje para dirigir conversaciones y argumentar
- § Valorable experiencia en Call Center
- § Se valorarán conocimientos de idiomas.
- § Es requisito indispensable estar en disposición de la calificación de discapacidad.
- § Es requisito estar empadronado o ser vecino del municipio de Villanueva de Perales.
- § Conocimiento de las iniciativas y actividades generales del municipio.

Condiciones de la contratación:

La duración del contrato será de 1 año, siendo el salario según convenio establecido.
Jornada de tarde.
Teletrabajo en el propio municipio de Villanueva de Perales

Envío de candidaturas

Los interesados han de enviar antes del 11 de Febrero de 2011 su curriculum vitae, con la referencia: **Teletrabajo Villanueva de Perales** al siguiente correo electrónico: **juancarlos.lozarsaez@dkvseguros.es** o entregarlo en el **registro del Ayuntamiento** del propio Municipio de Villanueva de Perales.

